INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO

VIGENCIA 2018

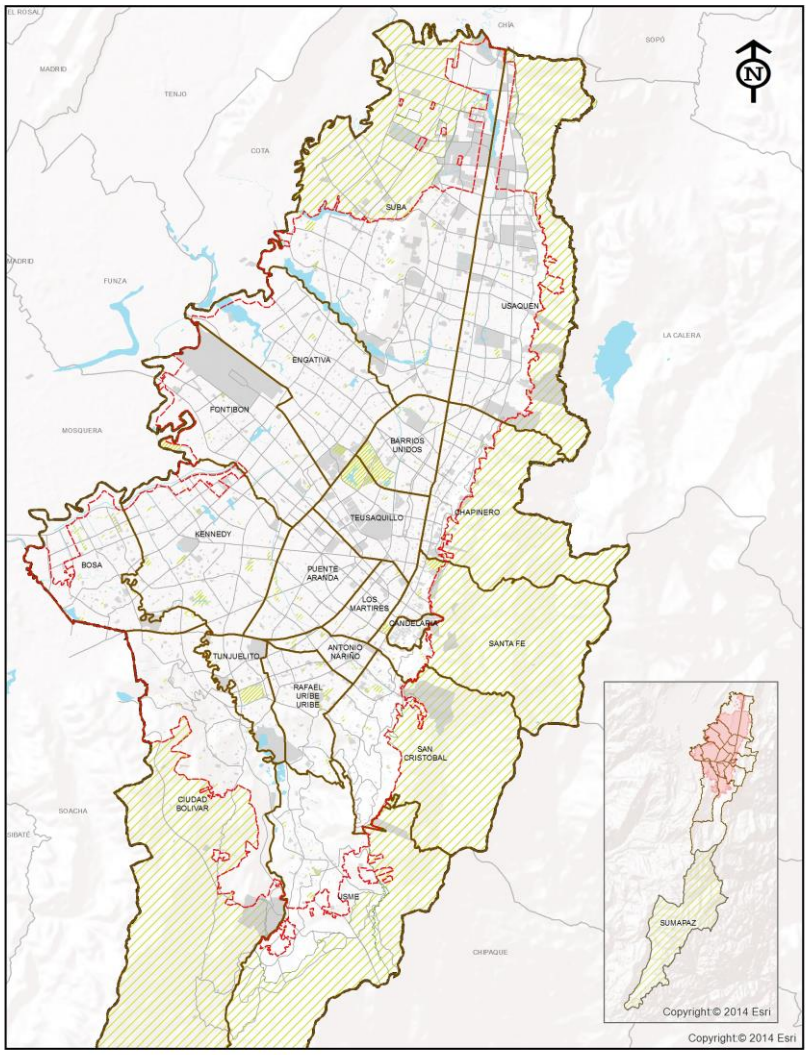

Secretaría Distrital de Planeación
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Alcaldía Local de Antonio Nariño

CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL 3
2. INTRODUCCIÓN 5
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PDL 6
3.1 EJECUCIÓN POR METAS VIGENCIA 2018 13
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018 16
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PDL 19
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN 34
6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS 40
7. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2018 41

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

La materialización del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas 2017 - 2020 "ANTONIO NARIÑO: MEJOR PARA TODOS" está transformando a Antonio Nariño en una localidad de barrios elegantes y sofisticados; armonizados estéticamente a través de intervenciones de ecourbanismo y paisajismo. El sistema de parques especializados para los diferentes tipos poblacionales está siendo parte de la vida cotidiana de los habitantes del territorio local que les ha permitido disfrutar de jornadas extendidas de juego y deportes, desarrolladas alrededor de circuitos ambientales arborizados que mejoran sustancialmente la calidad del aire en beneficio de la salubridad pública.

La autoridad de policía administrativa y material se ha caracterizado en este gobierno por ser respetuosa de los Derechos Humanos, pero a su vez por ejercer un control dinámico, técnico y estricto que permita la tenencia de entornos libres de contaminación auditiva y visual, un régimen de establecimientos de comercio abiertos al público y de obras que respete y acate el principio de legalidad, convirtiendo los espacios barriales en lugares tranquilos y seguros. Esta fórmula (espacio – autoridad) garantiza el disfrute de una convivencia armónica y de los derechos consustanciales a la persona humana.

El apego irrestricto a una planeación estratégica sumado a una ejecución presupuestal técnica y rigurosa en custodia del erario público, permite materializar el plan de desarrollo local y el Plan operativo anual de inversiones 2018 impactando de manera positiva y medible, la calidad de vida de los ciudadanos de la Localidad.

Seguimos trabajando en la estrategia de seguridad inteligente que será transversal a todo el ejercicio de planeación y será pensada desde la creación y diseño de nuevos espacios urbanos dotados con tecnología de avanzada. Los niños, jóvenes y adultos mayores reconocerán y se apropiarán de políticas públicas locales, diseñadas entendiendo los requerimientos y necesidades propios de cada población. El fin último de estas, será potenciar la Dignidad Humana y la felicidad como principios conductuales que orientarán toda la acción administrativa.

El espacio público será limpio, verde, ordenado y seguro; contendrá criterios de iluminación estratégica, de innovación en mobiliarios urbanos que permitan el desarrollo físico y mental de la ciudadanía creando verdaderos hábitats dignos que estimulen sensorialmente la contemplación estética de la naturaleza, el agua y el paisaje en general. Existirán redes vecinales en torno a lugares de encuentro tales como salas de lectura al aire libre, plazoletas, y alamedas peatonales que propicien un empoderamiento permanente de los ciudadanos sobre el espacio público.

Una Localidad Antonio Nariño verde, digna y ética es el compromiso de permanente construcción entre una administración local técnica, moderna, abierta, y los seres humanos cuyo devenir esté ligado indefectiblemente a nuestro territorio local.

EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO
Alcalde Local de Antonio Nariño

2. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene el Informe de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Antonio Nariño correspondiente a la vigencia año 2018, el cual contiene la ejecución de los planes, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Local "Antonio Nariño Mejor Para todos 2017-2020", cuyos objetivos específicos se organizan en torno a los siguientes pilares: Igualdad de la calidad de vida, Democracia urbana y Construcción de Comunidad, y los ejes transversales; Sostenibilidad Ambiental Basada en La Eficiencia Energética, Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Resulta fundamental para la Administración Local la realización de este tipo de ejercicios de control social a la gestión pública puesto que permiten visibilizar las acciones, garantizar la transparencia y legitimidad en el uso de los recursos públicos y evaluar de manera constructiva las decisiones adoptadas en beneficio de la comunidad. Aunado a lo anterior, este proceso informativo es de gran relevancia para la comunidad que ejerce control social al tener conocimiento sobre el avance de metas , programas y proyectos que se están ejecutando por parte de la administración pública observando siempre la prevalencia del interés general, igualmente es de gran impacto para la administración dar a conocer los avances y la gestión realizada en beneficio de los habitantes de la localidad, a través de este instrumento, el cual garantiza que la comunidad conozca de primera mano el desarrollo social y económico de su territorio. Este ejercicio ayuda a construir una mirada crítica sobre el uso de los recursos públicos y aporta en el proceso de toma de decisiones, ya que permite avanzar hacia un uso más eficiente y de mayor impacto de los recursos del Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño (FDL).

Este informe permite mostrar el avance presupuestal y físico que ha tenido la Administración Local durante la vigencia 2018, dando a conocer el resultado del trabajo mancomunado entre la ciudadanía y la administración local detectando de esta manera las fortalezas y debilidades susceptibles siempre de mejorar, en términos de ejecución, gestión y cumplimiento de metas frente a las políticas de la Bogotá Mejor para todos, y de las diferentes actividades de coordinación y gestión interinstitucional desarrolladas para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PDL

El avance del Plan de Desarrollo Local -PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa, eje o pilar de acuerdo con la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2017-2020), por lo que para el cierre de la vigencia 2018 el avance esperado corresponde al 50%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, pilar y eje, programa, sector y proyecto de inversión.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Antonio Nariño a 31 de diciembre de 2018 presentó un avance acumulado contratado[1] del PDL del 74,6%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados[2] a esa fecha, el plan presentó un avance del 40,1%.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.

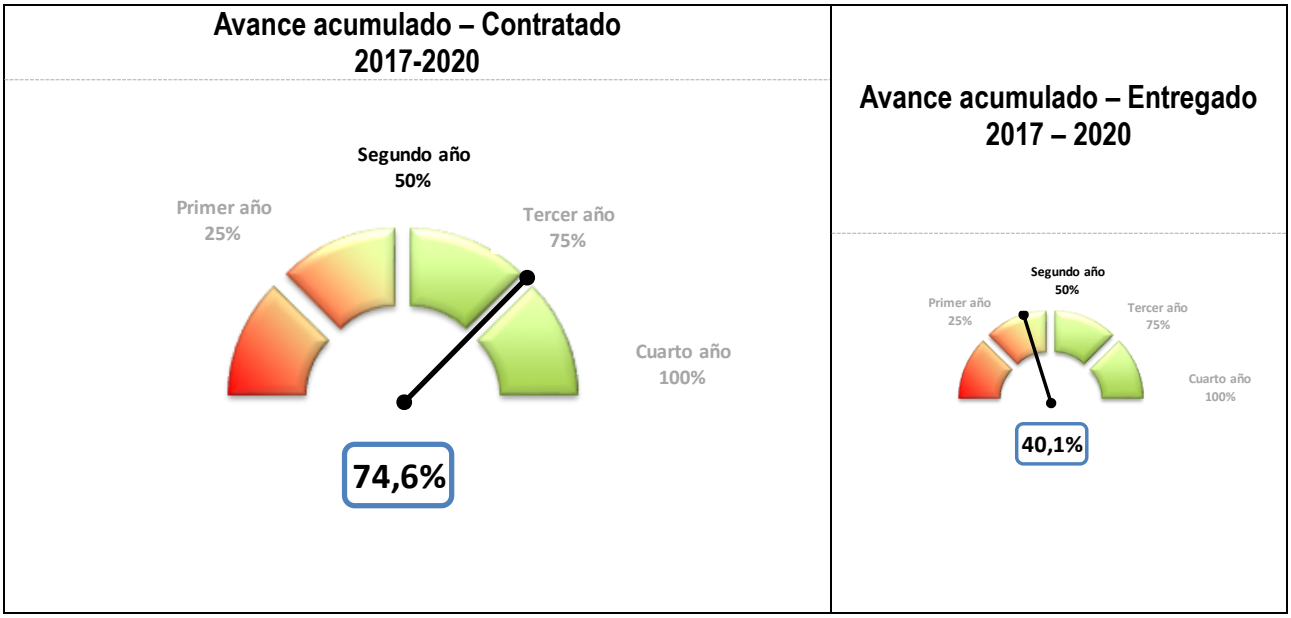

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

[1] La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se espera entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.
[2] La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

A corte del 31 de diciembre de 2018 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado de su PDL igual a 61,2%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Antonio Nariño ocupa el segundo lugar de avance contratado de su PDL.

Para el caso del avance entregado, el promedio se sitúa en 30,9% dadas las dificultades tanto en los tiempos de ejecución como en el rezago presupuestal. En este aspecto, la localidad ocupa el puesto cuarto.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.

	Sumapaz	Antonio Nariño	La Candelaria	Chapinero	Los Mártires	Rafael Uribe Uribe	Puente Aranda	Barrios Unidos	Ciudad Bolívar	Tunjuelito	Santa Fe	San Cristóbal	Engativá	Kennedy	Teusaquillo	Usaquén	Suba	Usme	Bosa	Fontibón
	20	15	17	2	14	18	16	12	19	6	3	4	10	8	13	1	11	5	7	9
% AVANCE CONTRATADO	86,9%	74,6%	74,0%	72,7%	68,8%	65,0%	64,5%	64,4%	63,8%	63,8%	62,2%	59,7%	58,8%	57,0%	55,8%	53,0%	49,0%	46,0%	45,0%	38,7%
% AVANCE ENTREGADO	33,7%	40,1%	51,2%	36,9%	27,9%	23,3%	22,6%	24,5%	40,8%	34,7%	37,0%	45,0%	36,4%	17,7%	22,2%	27,0%	36,1%	18,1%	18,1%	25,3%
Total Compromisos 2017-2020	$59.342	$32.641	$24.358	$49.401	$45.549	$111.134	$71.687	$40.050	$204.197	$75.763	$51.729	$130.523	$105.891	$172.348	$26.471	$84.801	$154.372	$124.561	$135.945	$53.612

Compromisos en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

En lo que respecta al avance por pilar y ejes del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana (95,5%), que incluye los temas relacionados con dotaciones para seguridad y ejercicios de convivencia ciudadana. En segundo lugar, está el pilar Democracia urbana (81,2%) que incluye los temas relacionados con parques, malla vial, espacio público y puentes vehiculares y/o peatonales. Y en tercer lugar, el eje Gobierno legítimo (64,9) que incluye el fortalecimiento institucional, participación e inspección vigilancia y control. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al eje Gobierno legítimo (63,1%).

Gráfica No. 3. Avance por pilar o eje.

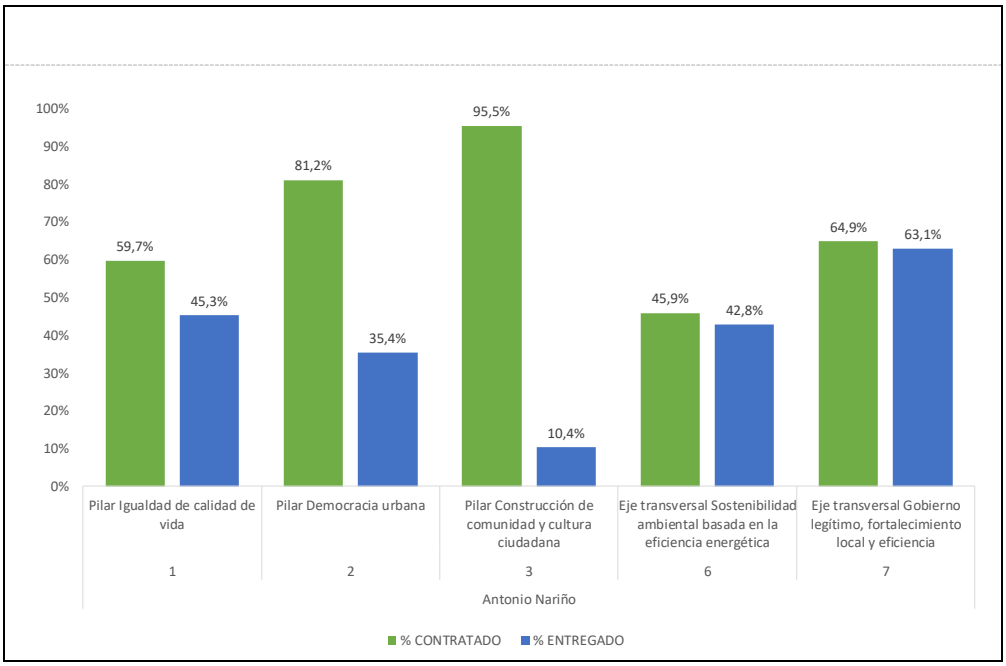

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Antonio Nariño cuenta con 9 programas. De los cuales sobresalen, Seguridad y convivencia para todos con 95,5% de avance acumulado contratado, Espacio público, derecho de todos (81,2%) y Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte (73,9%). El programa que mayores recursos comprometió en la vigencia 2018 fue Espacio público, derecho de todos que incluye los temas de malla vial, espacio público y parques con $7.866 millones.

Gráfica No. 4. Avance programas.

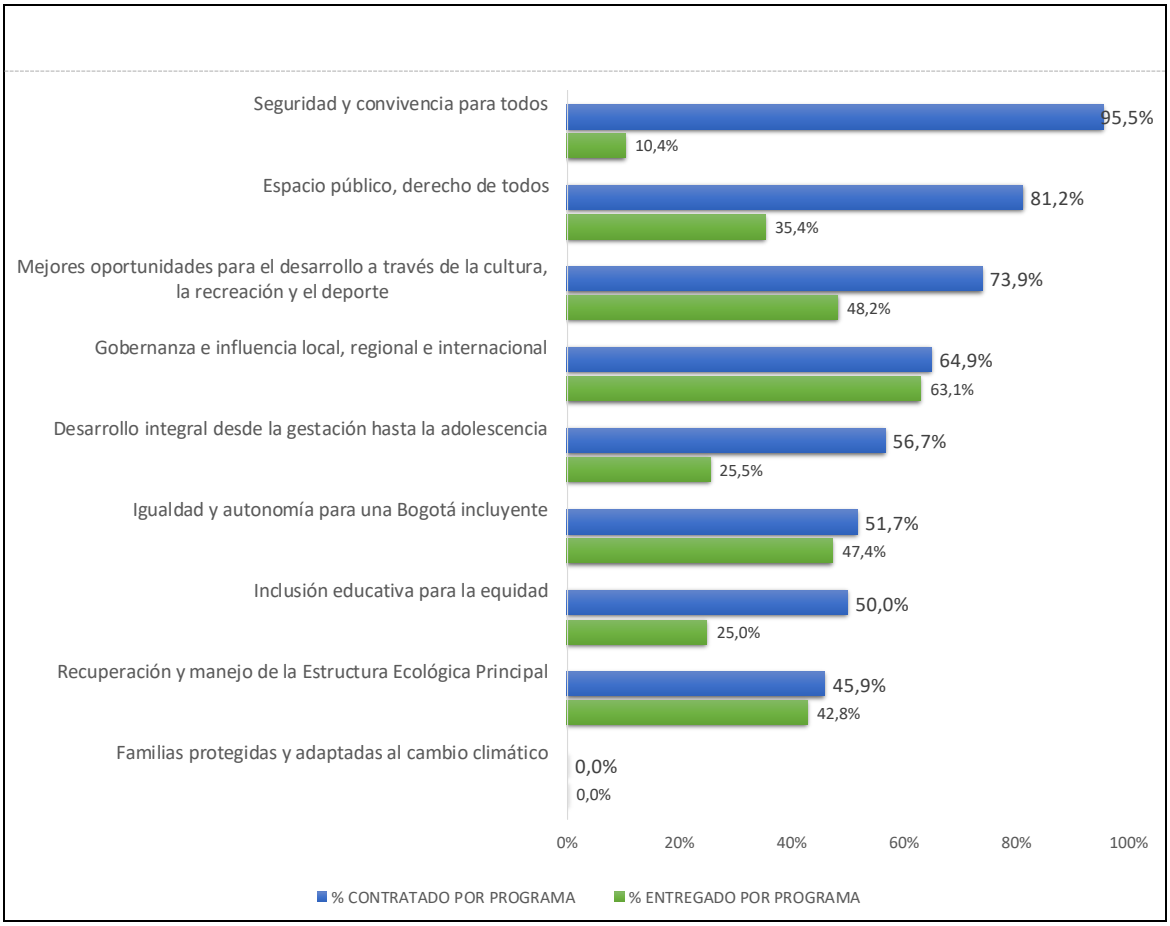

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

Por su parte, la gráfica No. 5 ilustra porcentualmente, el avance promedio de las metas del PDL asociadas a los sectores de la Administración Distrital, conforme al seguimiento según lo contratado a 31 de diciembre de 2018. Se destaca así que las 3 metas relacionadas con el sector Movilidad, tuvieron un avance promedio superior al 100%; las 5 metas asociadas al sector Gobierno, un avance en promedio del 90%; y, las 2 metas asociadas al sector Seguridad, un avance en promedio del 89,2%.

Gráfica No. 5. Avance por sector.

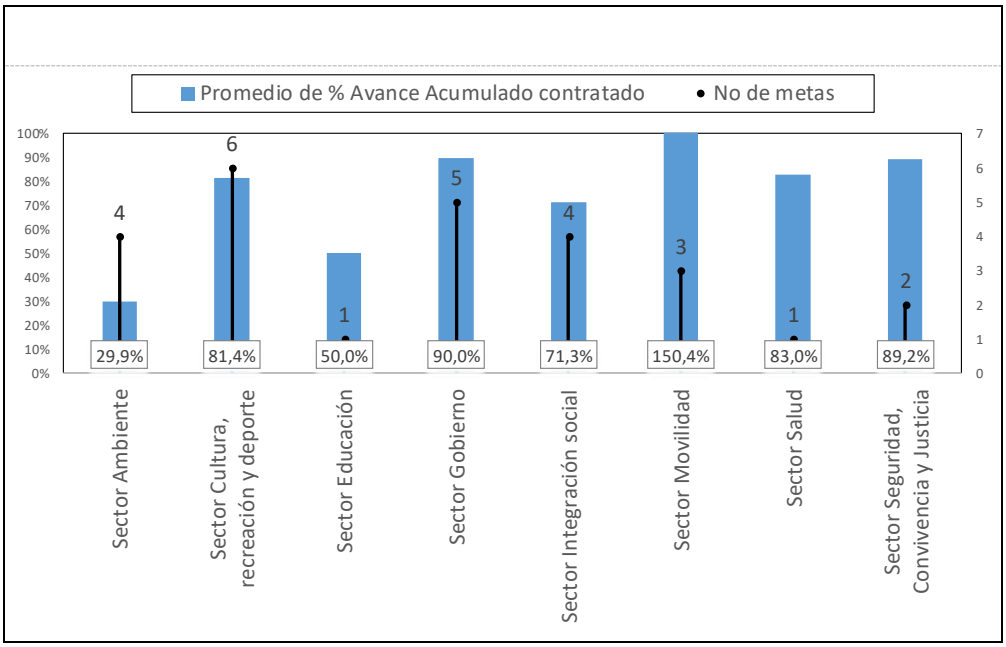

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

Para avanzar en el cumplimiento de las metas del PDL de Antonio Nariño, la Alcaldía Local ha ejecutado recursos en 12 proyectos de inversión. A continuación, se presenta el avance acumulado contratado de cada uno de ellos, con el presupuesto comprometido por vigencia.

Gráfica No. 6. Avance por proyecto de inversión.

Código Proyecto	Nombre Proyecto	AVANCE CONTRATADO	Compromisos 2017	Compromisos 2018	Total Compromisos 2017_2020
3-3-1-15-01-02-1287-00	Acciones de atención integral para el fortalecimiento y protección de la infancia	56,7%	$87	$238	$325
3-3-1-15-01-03-1429-00	Apoyo económico para persona mayor con subsidio C	50,0%	$72	$880	$952
3-3-1-15-01-03-1431-00	Suministro de ayudas técnicas para personas con discapacidad	83,0%	$64	$117	$181
3-3-1-15-01-04-1432-00	Acciones para la prevención de riesgos	-	-		-
3-3-1-15-01-07-1433-00	Dotación IEDs de la localidad	50,0%	$55	$40	$95
3-3-1-15-01-11-1434-00	Realizar acciones de promoción a la cultura en la localidad	73,9%	$992	$1.745	$2.737
3-3-1-15-02-17-1437-00	Transformación de los parques de la localidad	100,0%	$3.124	$2.840	$5.964
3-3-1-15-02-17-1438-00	Mejoramiento de la malla vial y el espacio público local	76,3%	$5.674	$5.026	$10.700
3-3-1-15-03-19-1439-00	Acciones de mejoramiento de la seguridad en la localidad	95,5%	$1.033	$781	$1.814
3-3-1-15-06-38-1440-00	Acciones de intervención y transformación de la estructura ecológica ambiental de la localidad	45,9%	$384	$224	$608
3-3-1-15-07-45-1441-00	Acciones de fortalecimiento institucional	64,3%	$2.882	$4.214	$7.095
3-3-1-15-07-45-1442-00	Acciones para el mejoramiento de la participación en la localidad	88,0%	$1.449	$720	$2.169

Cifras en milllones pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2018 el avance esperado corresponde al 50%. Dado que es una medición acumulada (2017-2020), según los tres niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel alto significa que tiene avance acumulado igual o superior al 70%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 30% y menor del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 30%.

Para la localidad de Antonio Nariño, existe un total de 26 metas en el PDL. Del total de metas, 3 presentan un nivel de avance contratado bajo, 9 un nivel medio y 14 un nivel alto. En este sentido, el 88,5% de las metas presentan un avance contratado entre el nivel medio y alto.

Gráfica No. 7. Nivel de avance de metas según lo contratado.

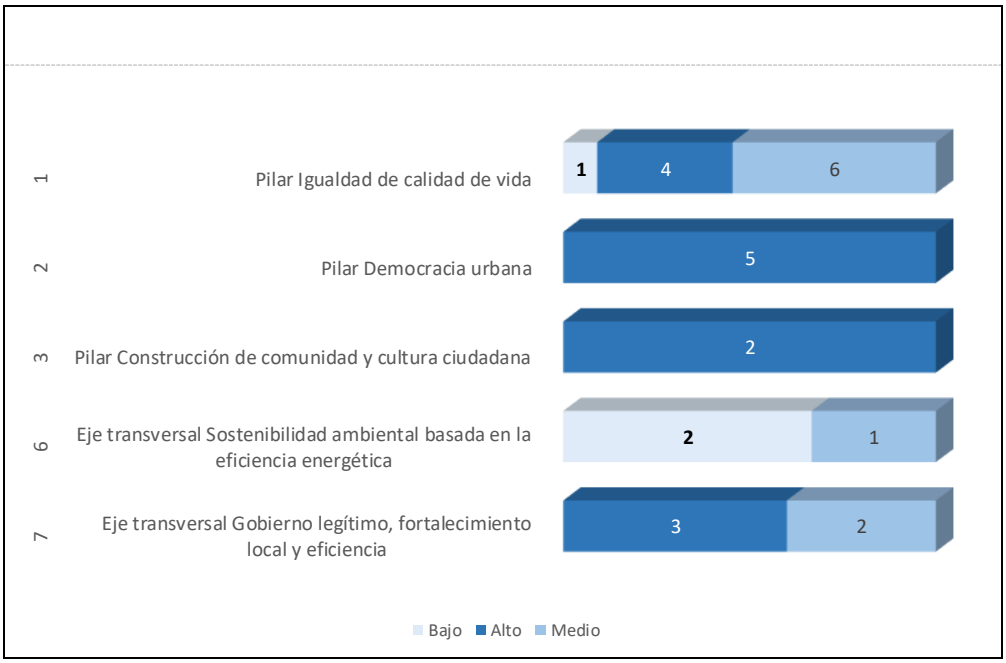

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

3.1 EJECUCIÓN POR METAS VIGENCIA 2018

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2018, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada pilar o eje. Para el caso de la localidad de Antonio Nariño, en 2018 se programaron 26 metas, de las cuales, 23 (88,5%) presentaron avance en la contratación. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2018.

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado vigencia 2018. Pilar Igualdad de calidad de vida.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2018	Magnitud contratada meta proyecto 2018	% de avance frente a lo programado anual
Adecuar 1 jardín infantil.	1,0	1,0	100,0%
Dotar 4 jardines infantiles.	1,0	-	-
Vincular 1200 personas en acciones de promoción del buen trato infantil.	300,0	120,0	40,0%
Beneficiar 700 Personas con subsidio tipo C.	700,0	700,0	100,0%
Beneficiar 100 personas con ayudas técnicas no POS.	15,0	33,0	220,0%
Realizar 1 obra de mitigación de riesgo.	0,3	-	-
Dotar 5 IED con material pedagógico anualmente.	1,0	5,0	500,0%
Realizar 12 eventos artísticos y culturales.	3,0	8,0	266,7%
Realizar 8 eventos de recreación y deporte.	2,0	4,0	200,0%
Vincular 800 personas a procesos de formación artística y cultural.	200,0	200,0	100,0%
Vincular 800 personas a procesos de formación deportiva.	200,0	340,0	170,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

Pilar 2. Democracia urbana.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado vigencia 2018. Pilar Democracia urbana.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2018	Magnitud contratada meta proyecto 2018	% de avance frente a lo programado anual
Construir 3 parques vecinales y/o de bolsillo.	1,0	2,0	200,0%
Intervenir 6 parques vecinales y/o de bolsilo.	1,0	6,0	600,0%
Mantener 14 km/carril de malla vial local.	4,0	5,6	140,0%
Mantener 16000 metros cuadrados de espacio público.	4.000,0	6.000,0	150,0%
Intervenir 2 puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua.	1,0	5,0	500,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado vigencia 2018. Pilar Construcción de comunidad.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2018	Magnitud contratada meta proyecto 2018	% de avance frente a lo programado anual
Realizar 2 dotaciones para seguridad.	0,5	1,0	200,0%
Vincular 300 personas a ejercicios de convivencia ciudadana.	75,0	160,0	213,3%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado vigencia 2018. Eje Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2018	Magnitud contratada meta proyecto 2018	% de avance frente a lo programado anual
Sembrar y/o intervenir 300 arboles.	75,0	-	-
Intervenir 0,5 hectáreas de espacio público intervenidas con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo.	0,1	0,3	340,0%
Intervenir 1500 metros cuadrados con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo.	375,0	25,8	6,9%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado vigencia 2018. Eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2018	Magnitud contratada meta proyecto 2018	% de avance frente a lo programado anual
Cubrir 7 ediles con el pago de honorarios.	7,0	7,0	100,0%
Realizar 1 estrategia de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	100,0%
Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	100,0%
Fortalecer 5 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación.	1,0	3,0	300,0%
Vincular 100 Personas a procesos de participación ciudadana y control social.	25,0	150,0	600,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2018

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018

El análisis de la ejecución presupuestal para la vigencia 2018 se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de Antonio Nariño comprometió durante la vigencia 2018 la suma de $16.825 millones para avanzar en los compromisos del PDL que corresponden al 98,68% del total del presupuesto de inversión disponible. La mayor proporción de recursos de inversión que se comprometieron corresponde al pilar: Democracia urbana con $7.866 millones, seguido del pilar Construcción de comunidad con $781 millones y el eje Gobierno legítimo con $4.934 millones.

Como se puede observar en la gráfica No. 8, el pilar Democracia Urbana presenta la mayor diferencia porcentual entre los compromisos acumulados (99,9%) y los giros efectuados en la vigencia (7,8%).

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal del PDL por Eje. Diciembre 2018.

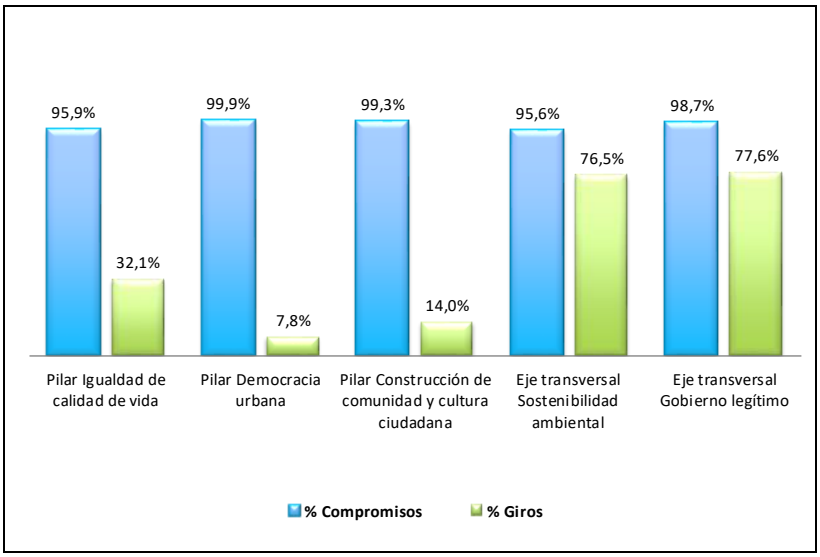

Fuente: PREDIS vigencia 2018

El analisis de la ejecucion presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos son Movilidad $5.026 millones que representa el 29,9% del total del presupuesto de inversion, Gobierno con $4.934 millones (29,3%) y Cultura, recreacion y deporte $4.585 millones (27,3%).

Tabla No. 6. Ejecución Presupuestal por sector. Diciembre 2018.

SECTOR	Compromisos 2018	Giros 2018
Sector Movilidad	$5.026	$352
Sector Gobierno	$4.934	$3.882
Sector Cultura, recreación y deporte	$4.585	$488
Sector Integración social	$1.118	$784
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	$781	$110
Sector Ambiente	$224	$179
Sector Salud	$117	-
Sector Educación	$40	-
TOTALES	**$16.825**	**$5.795**

Cifras en milllones pesos

Fuente: PREDIS vigencia 2018

El análisis del presupuesto, también se realiza con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los FDL y, por ende, se convierten en el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

A continuación se presenta la ejecución presupuestal por cada una de las Líneas de Inversión Local para la vigencia 2018:

Tabla No. 7. Ejecución Presupuestal por Lineas de Inversión.

Anexos Linea de inversión	Compromisos 2018	Giros 2018	% Compromisos 2018
Anexo 1 (85%)	**$13.741**	**$5.259**	**81,7%**
Atención a población vulnerable_Subsidio C	$880	$784	5,2%
Gestión pública local	$2.757	$2.384	16,4%
Inspección, vigilancia y control - IVC	$1.456	$1.367	8,7%
Malla vial, espacio público y peatonal	$5.026	$352	29,9%
Parques	$2.840	$262	16,9%
Seguridad y convivencia	$781	$110	4,6%
Anexo 2 (15%)	**$3.084**	**$536**	**18,3%**
Atención a población vulnerable	$155	-	0,9%
Dotación	$240	-	1,4%
Eventos artísticos, culturales y deportivos	$1.344	$226	8,0%
Obras prioritarias de mitigación o prevención de riesgo	-	-	-
Participación	$720	$131	4,3%
Procesos de formación artística, cultural y deportiva	$400	-	2,4%
Protección y recuperación de los recursos ambientales	$224	$179	1,3%

Cifras en milllones pesos

Fuente: MUSI y PREDIS vigencia 2018

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PDL

La Administración local presenta a continuación los principales logros y resultados obtenidos en la vigencia 2018, que se encuentran en el Plan de Desarrollo Local Antonio Nariño Mejor para Todos 2017 – 2020" y se describen según la estructura y composición:

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

El pilar "igualdad de calidad de vida" del plan de desarrollo Antonio Nariño Mejor para Todos 2017-2020, busca promover el desarrollo integral de la población de la Localidad desde la gestación hasta la adolescencia, aportando a la realización de las capacidades y potencialidades propias con el objetivo de ampliar sus oportunidades y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida con acciones focalizadas en quienes tienen condiciones de vulnerabilidad.

A continuación se describiran los logros realizados en cada componente:

Buen Trato Infantil

Durante el año 2018, la Alcaldía Local ejecutó un proceso cuyo objeto fue propiciar la creación y fomento de entornos protectores y territorios seguros a traves de una serie de jornadas, charlas y talleres sobre temas de autocuidado, prevención de violencias, manejo de la sexualidad en la juventud, protección a la primera infancia y adolescencia entre otras, que crearon climas de seguridad y bienestar a los participantes, dicho proceso contó con la participación no solo de niños y niñas, sino de sus padres y madres, que hicieron parte activa del proceso superando la cantidad de participantes, pasando de 125 personas a 177 personas beneficiadas con este proceso, cuya inversion presupuestal estuvo alrededor de los cuarenta y ocho millones de pesos.

Dotación Jardines Infantiles

Las niñas y los niños son nuestra prioridad! Durante el mes de febrero de 2018, dotamos a los 4 Jardínes infantiles de la localidad con elementos lúdicos, colchonetas, mobiliario didáctico, reproductores audiovisuales y material de aprendizaje; beneficiando a los bebes y niños y niñas, al recibir material pedagógico y didáctico para que a través de su utilización desarrollen capacidades motoras, corporales,

cognitivas, sociales y comunicativas, aumentando la protección integral de los niños y niñas de la Localidad.

Inversion Total: $38.830.318.
Jardines Infantiles Beneficiados:

- Jardín Infantil Santander, se benefician alrededor de 250 niños y niñas.
- Jardín Infantil Mundo Nuevo, se benefician alrededor de 200 niños y niñas de la población mas vulnerable.
- Jardín Infantil Restrepo, se benefician alrededor de 150 niños y niñas.
- Jardín Infantil Acunar Baul de Colores, se benefician alrededor de 100 niños y niñas de edades entre los 0-4 años.

Adecuación Jardines Infantiles

La Administración Local y en cabeza de su alcalde Local Eduardo Silgado, evidenció la necesidad que presentaba el Jardin Infantil Mundo Nuevo, con respecto a su infraestructura la cual debido a la antingüedad del predio presenta deterioros y requiere mantenimiento en algunas de sus zonas, ante lo cual desarrolló un proceso de contratación a fin de intervenir de manera adecuada el inmueble y mejorar las condiciones del servicio que se presta allí y que beneficia alrededor de 200 niños y niñas de nuestra poblacion mas vulnerable, con un presupuesto de doscientos millones de pesos, se realizarán arreglos de baños, cocina, cubierta y patio, generando espacios mas agradables y seguros para los pequeños.

Es importante resaltar que debido al carácter de patrimonio cultural con el que cuenta el Jardín Infantil, al encontrarse dentro del complejo hospitalario San Juan de Dios, las intervenciones a realizar por parte de la Alcaldía Local, cuentan con profesionales especialistas en restauración arquitectónica, con la finalidad de realizar intervenciones que no solo mejoren las condiciones y servicios de bienestar que se brindan, sino mejorar el aspecto estético y de valoración de este importante predio.

Subsidio Tipo C

La administración local mediante la Resolución 188 de 2017 y Resolución 070 de 2018 garantizó la entrega del subsidio económico tipo C a 700 adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad durante las vigencias 2017-2018, materializando la politica pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital.

De igual manera la adminsitración local garantizará el subsidio tipo C, para los adultos mayores durante el primer semestre de la vigencia 2019, a través de la Resolución 004 de 2019.

Ayudas Técnicas

Para la adminsitración local, es fundamental aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra comunidad, razon por la cual se desarrolló un proceso contractual que contó con el aval técnico y apoyo de la Subred Centro Oriente, el cual tenía como objetivo realizar la entrega de ayudas técnicas no incluidas en el POS, a personas en condición de discapacidad residentes y habitantes de la localidad, con alrededor de los 64 millones de pesos.

Dotacion Instituciones Educativas Distritales

Durante la vigencia 2018, se realizó la entrega de dotación tecnológica y musical a los cinco colegios presentes en la localidad, de acuerdo a la territorialización realizada con el apoyo de la Secretaría de Educación del Distrito, dichas dotaciones pretenden fomentar y fortalecer procesos academicos adicionales desarrollados por la población estudiantil, de manera que se refuerzan las capacidades de los alumnos.

De manera tal fueron entregados elementos tecnológicos como portátiles e instrumentos musicales tales como saxonfones, violines y congas.

Eventos Culturales y Artisticos

Durante la vigencia 2018, la Alcaldía Local se caracterizó por la realización de diversos eventos culturales que fomentaban las practicas artisticas y brindaban a la comunidad escenarios de esparcimiento e integración, entre los diversos grupos poblacionales, es asi como se llevaron a cabo actividades para todas la comunidad de la localidad Antonio Nariño:

Los adultos mayores fueron identificados con las Noches del Recuerdo, eventos que brindaron tardes llenas de musica, juego y gastronomía, realizamos cinco noches del recuerdo que beneficiarón a más de 250 adultos mayores y 150 acompañantes por Noche del Recuerdo.

Los niños y niñas fueron el eje central de nuestras celebraciones del mes de octubre, donde en espacios recuperados y parques especializados para niños y niñas, se crearon ambientes de celebración y festejo acompañados de los mas creativos disfraces.

La poblacion juvenil, tambien tuvo su evento representativo en la semana de la juventud, durante la que se llevaron a cabo actividades de capacitación, recreación y exposiciones de emprendimiento de esta poblacion, de manera que se oriente hacia un mejor uso del tiempo libre.

Pero sin duda alguna tuvimos un evento que enmarco la familia en general y brindo un escenario de diversión, tranquilidad y recreación a los asitentes, como lo fue el Festival Rio Fucha, un evento que busca la identificación y apropiación de esta corriente hidríca por todos sus vecinos, reconociendolo como un cuerpo de agua vital para la sociedad.

<u>Eventos Recreativos y Deportivos</u>

La Alcaldía Local desarrolló durante el 2018, una serie de actividades de carácter recreo-deportivo, que permiten mejorar las rutinas físicas de nuestra comunidad, dentro de este marco se desarrollaron eventos

como el festival de cometas, los juegos tradicionales y los clubes barriales para niños y niñas, proyecto que a través de salidas recreativas a escenarios como humedales, equipamientos deportivos y museos, los niños y niñas de nuestra comunidad adquieren conocimientos y vivencias de la ciudad.

Procesos de Formación Artística y Cultural

Durante la vigencia 2018, se llevaron a cabo las escuelas de formacion artística, de la localidad Antonio Nariño, proceso cuyo objetivo es el fomento y fortalecimiento de las cualidades y capacidades artísticas de nuestros niños y niñas, en áreas como la danza típica, el ballet, el canto, la práctica instrumental, y muralismo, este proceso se caracterizó no solo por ser escenario de capacitacion sino por contar con espacios de visibilización de cada una de las escuelas, es así como en la actualidad se puede evidenciar el trabajo realizado por los participantes de la escuela de muralismo en la sede de la casa de la juventud y en la biblioteca Carlos E. Restrepo.

Procesos de Formación Deportiva

Teniendo en cuenta la importancia de las prácticas deportivas la Adminsitración local en cabeza de su Alcalde Local Eduardo Silgado, evidenció que las escuelas son además de un espacio para la contrucción de comunidad, una oportunidad de integrar las intervenciones en espacio público con los proyectos de formación, como es el caso de la pista de BMX y los parques especializados, de manera tal que durante el año 2019 se realizarán escuelas de formacion en disciplinas como el BMX, fútbol, futsal, patinaje, taekondo, baloncesto.

Es importante resaltar que este proceso cuenta con un componente de inclusión determinante, al establecer la primera escuela de iniciación de deporte adaptado a personas en condicion de discapacidad, incluyendo disciplinas como: atletismo, boccia y goallball.

Pilar 2. Democracia urbana.

El pilar democracia urbana busca transformar e incrementar el área considerada como espacio público natural y construido, de una manera respetuosa con el ambiente, como un escenario democrático, seguro y de calidad para la socialización, apropiación, uso adecuado y disfrute de todas las personas. Para tal fin, se priorizaron las intervenciones físicas del espacio público en la vigencia 2018 teniendo en cuenta los componentes estructurantes del mismo, definidos como la red de andenes, parques vecinales y/o de bolsillo, zonas verdes, plazas y plazoletas, alamedas, vías peatonales y la intervención integral.

A continuación se describen los logros alcanzados en cada componente:

Construcción de Parques

Durante el 2018 se realizó la recuperación total de 3 parques de la localidad (San Antonio, Lourdes Restrepo, Santander), los cuales presentaban múltiples problemáticas, principalmente un deterioro avanzado, adicionalmente no habían sido objeto de intervenciones de fuerte impacto en las últimas administraciones.

Después de la entrega a la comunidad se observó un incremento en la utilización y disfrute de los diferentes espacios como son canchas, zona infantil, gimnasio al aire libre, plazoletas de estancia, pista de trote, observando en ellos población de todas las edades, incluyendo personas en condición de discapacidad, los cuales cuentan con espacios dignos que han mejorado la calidad de vida de todos los habitantes de cada uno de estos sectores.

Intervención de Parques

La Adminsitración local priorizo la intervención de 5 parques vecinales y de bolsillo Parque Cinco de noviembre, Parque Ciudad Berna (Eduardo Frei), Parque Urbanización Villa Mayor, Parque La Fragua, Parque Fraguita, aumentando la capacidad instalada de la Localidad en escenarios deportivos para la práctica del deporte, la recreación, la cultura y el arte, para ofrecer a la población y el goce del tiempo libre.

Mantenimiento Malla Vial Local

Dentro de la intervención de la malla vial se han ejecutado 30 segmentos viales representados en 4.1 Km/carril los cuales se encontraban en un alto deterioro de su estructura de pavimento, con esta intervención se logró recuperar y mejorar las condiciones de movilidad, comodidad, accidentalidad y reducción de tiempos de viajes y beneficiaron a más de 25.000 personas entra habitantes de la localidad y población flotante.

También se realizó la formulación y contratación de un nuevo proceso de malla vial y espacio público el cual busca mejorar 5.64 k/carril mediante la intervención 38 segmentos viales de malla vial local.

Mantenimiento Espacio Público

En el 2018 se realizó la construcción de tres frentes de espacio público de gran relevancia para la población de la localidad con un área de 3.600 m2 se realizó la construcción de la alameda albina en el Barrio Santander en donde se recuperó un área invadida y se entregó a la comunidad un área con juegos infantiles y equipos bio - saludables, zonas verdes y mobiliario moderno y cómodo para el disfrute de la comunidad, el segundo frente se ubica en el barrio ciudad Berna en donde se construyó la alameda ciudad Berna que en un tiempo record de dos meses la cual transformo un área abandonada y cerrada para la comunidad a un espacio seguro, iluminado, con mobiliario infantil y bio saludable, adicionalmente se rehabilitaron los andenes de la calle 7 sur entre carreras 24 y 25 en el barrio la fraguita los cuales se beneficiaron directamente a la población más vulnerable como lo son niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida. Estas obras beneficiaron a más de 10.000 habitantes de la localidad.

Intervención Puentes

- La Alcaldía Local realizó un proceso de adjudicación para la obra de conservación y construccion de puentes peatonales sobre cuerpos de agua de la localidad de antonio nariño donde se realizaran la rehabilitación o reforzamiento para garantizar a los habitantes una estructura segura que mejore las condiciones de movilidad y desplazamiento.

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Este pilar busca mejorar la seguridad y la convivencia en la Localidad a través de la prevención y el control del delito, especialmente, en microtráfico y entornos escolares, el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad evaluando permanentemente las estrategias adoptadas, con la finalidad de aumentar la confianza de los habitantes de la Localidad en las autoridades promoviendo su participación activa y corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia.

A continuación se describiran los logros realizados en cada componente:

Dotación de elementos de seguridad

En el marco de un convenio con la Secretaría Distrital de Seguridad la Administración Local, adquirió dotación de elementos de seguridad consernientes a la compra de 8 vehículos motorizados (motocicletas) y 1 CAI movil, los cuales seran entregados a la estacion XV de Policia Nacional, para afianzar la respuesta ante la problemática de inseguridad que se presenta en la localidad. De igual manera se encuentra en gestión con la Secretaría de Seguridad la definición de los puntos estrategicos donde seran instaladas las camaras de vigilancia adquiridas .

Convivencia Ciudadana

Con relación a los ejercicios de convivencia ciudadana, la Alcaldía Local, identificó la necesidad de plantear estrategias referentes a la prevención de violencias de género y desarrolló un proceso contractual cuya finalidad es la creación e implementacion de la estrategia machismo cero, proyecto que busca disminuir los índices de violencia contra la mujer.

De igual manera se estableció la primera red de atención veterinaria y hogares de paso, que fue desarrollada durante la vigencia 2018 y la cual resalta la importante labor de recuperación de animales de compañía, que han sido abandonados o que simplemente corresponden a animales que no poseen un tenerdor fijo, mediante este proyecto no solo se les brindaron las herramientas para mejorar la calidad de vida de estos animalitos sino que se abrió un espacio de juego y exposición para realizar jornadas de adopción.

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética.

A continuación se describiran los logros realizados en cada componente:

Coberturas Verdes

Teniendo en cuenta la necesidad de implementar nuevas tecnologías que permitan recuperar la calidad de aire y el perfil de ciudad, la adminsitración local, desarrolló un proceso contractual para la instalacion de un jardín vertical en la sede de la Alcaldía Local, dicho jardín contará con sistemas de riego automatizado que permitan garantizar la continuidad del mismo.

Restauración Ecológica

Con respecto a la meta de Intervenir 0,5 hectáreas de espacio público intervenidas con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo, la Alcaldía Local realizo acciones, intervenciones y jornadas de acupuntura urbana y paisajismo urbano para la recuperación y transformación del espacio público de la Localidad de Antonio Nariño.

La adminsitración local, se ha caracterizado por llegar a cada uno de sus barrios con soluciones contundentes con un proyecto de alto impacto denominado “Acupuntura Urbana”, el cual no solo pretende desarrollar actividades de embellecimiento sino lograr una participación y apropiacion de vecinos en aquellos puntos que son recuperados a traves de ejercicios de ecourbanismo y jardinerÍa, generando un mejoramiento de ciudad y comunidad y sentido de pertenencia por los espacios comunes.

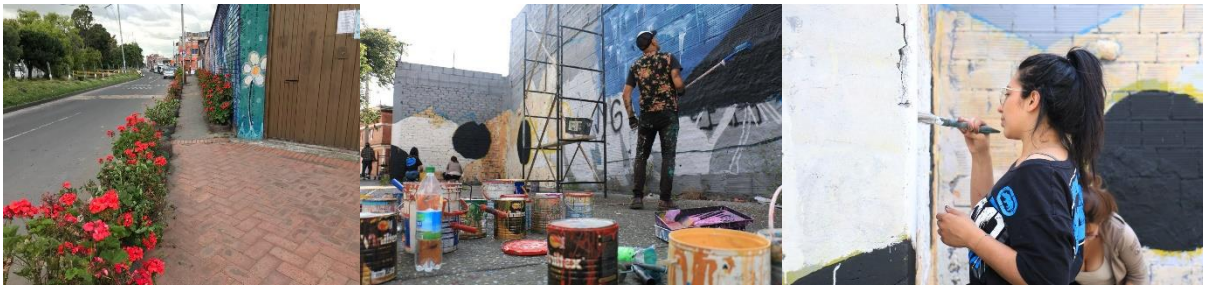

Arborización

La administración suscribió un Convenio Interadministrativo con el Jardín Botánico José Celestino Mutis cuyo objetivo fue adelantar labores de plantación y mantenimiento del arbolado joven y mantenimiento fitosanitario del arbolado antiguo de individuos arbóreos ubicados en la Localidad de Antonio Nariño el cual realizó las siguientes actividades:

a) Diagnóstico en campo.

b) Actividades de arbolado joven: diseños paisajísticos, plantación, plateos, riegos, podas, replantes, retoturados y actividades de manejo fitosanitario.

c) Actividades de arbolado antiguo: Manejo Integral de Plagas y Enfermedades.

Por medio de estas actividades se dio cumplimiento al objeto contractual y debido a que las actividades de mantenimiento se realizaron a monto agotable se logró y superó la meta cuatrienal de sembrar y/o intervenir 300 árboles.

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Este eje transversal busca implementar una gestión administrativa local orientada a fortalecer la gobernanza, a fin de mejorar la influencia de las acciones públicas locales realizadas en todas las instancias, sean éstas políticas, locales, ciudadanas; involucrando a la ciudadanía en los procesos entorno a problemáticas públicas locales y mejorar la legitimidad frente a la Administración pública.

A continuación se describiran los logros realizados en cada componente:

Fotalecimiento Institucional

Teniendo en cuenta los procedimientos, operativos y demás acciones que desarrolla la alcaldia local, se realizo la ampliacion del parque automotor de la entidad, adquiriendo un vehiculo para el apoyo a la movilidad de las diversas areas de la institucion, de igual formar se aumentó la capacidad instalada y de respuesta al realizar las siguientes actividades: la adquisición de licenciamientos de Office y licenciamiento de Windows y de Telefonos IP, estructura, implementación y soporte técnico. Además se brindó apoyo lógistico requeridos en los espacios y eventos que se realicen para el fortalecimiento de la gestión institucional local.

IVC

El ejercicio de la Inspección, la Vigilancia y el Control en la localidad, a través de acciones, actuaciones, operaciones para garantizar la gobernabilidad y el ejercicio de derechos y libertades ciuda-danas es nuestro compromiso continuo y para ello:

1.Realizamos la contratación de servicios técnicos en metrología legal para la verificación de equipos e instrumentos de medición como pesas, balanzas comerciales y surtidores de combustible derivados del petróleo con el fin de determinar el cumplimiento de las medidas y pesas legalmente establecidas en la localidad de Antonio Nariño.

2. El cumplimiento del régimen urbanístico redunda en el mejoramiento del ordenamiento territorial, se realizarán las demoliciones en bienes inmuebles privados y en bienes de uso público, de forma parcial o total, en la localidad xv de Antonio Nariño, de conformidad con las actuaciones administrativas emanadas del área de gestión policiva y jurídica de la alcaldía local de Antonio Nariño.

3. Contratamos la adquisición de vallas de contención para la realización de las acciones de vigilancia y control del espacio público de la localidad de Antonio Nariño.

Fortalecimiento para la Participación

Enalteciento la labor realizada por cada uno de los integrantes de las Juntas de Accion Comunal, la alcaldia Icoal ofreció un almuerzo campestre y un reconocimieto a los comunales de cada uno de los 15 barrios de la localidad.

Se contó ademas con un apoyo logístico, que permitió fortalecer las actividades realizadas entorno a la participacion ciudadana.

Participación Ciudadana y Control Social

Durante la vigencia 2018, la adminsitracion local realizó la contratacion del proceso cuyo objetivo es la capacitacion y formación en participacion ciudadana, de los habitantes de la localidad, desarrollado en tres diplomados que seran ejecutados por una institucion educativa debidamente establecida y cuya experiencia en temas academicos y de formación garantizaran los resultados esperados en los temas de:

- Diplomado Beikos Biohó.
- Diplomado Democracia y Participacion Ciudadana Antonio Nariño.
- Diplomado Participacion y Formacion de los Lideres comunales.

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

La georreferenciación de las inversiones realizadas, inicialmente en malla vial, parques y dotación a jardines infantiles e instituciones educativas contribuye al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las alcaldías locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de los FDL.

De igual manera permite ir construyendo una cultura que, en lo institucional, obliga a pensar la planeación de la inversión más allá de presupuestos, metas y cifras crudas y, en lo participativo, facilita la identificación de la localización de dichas inversiones, así como el control ciudadano sobre las mismas.

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local vigencia 2018.

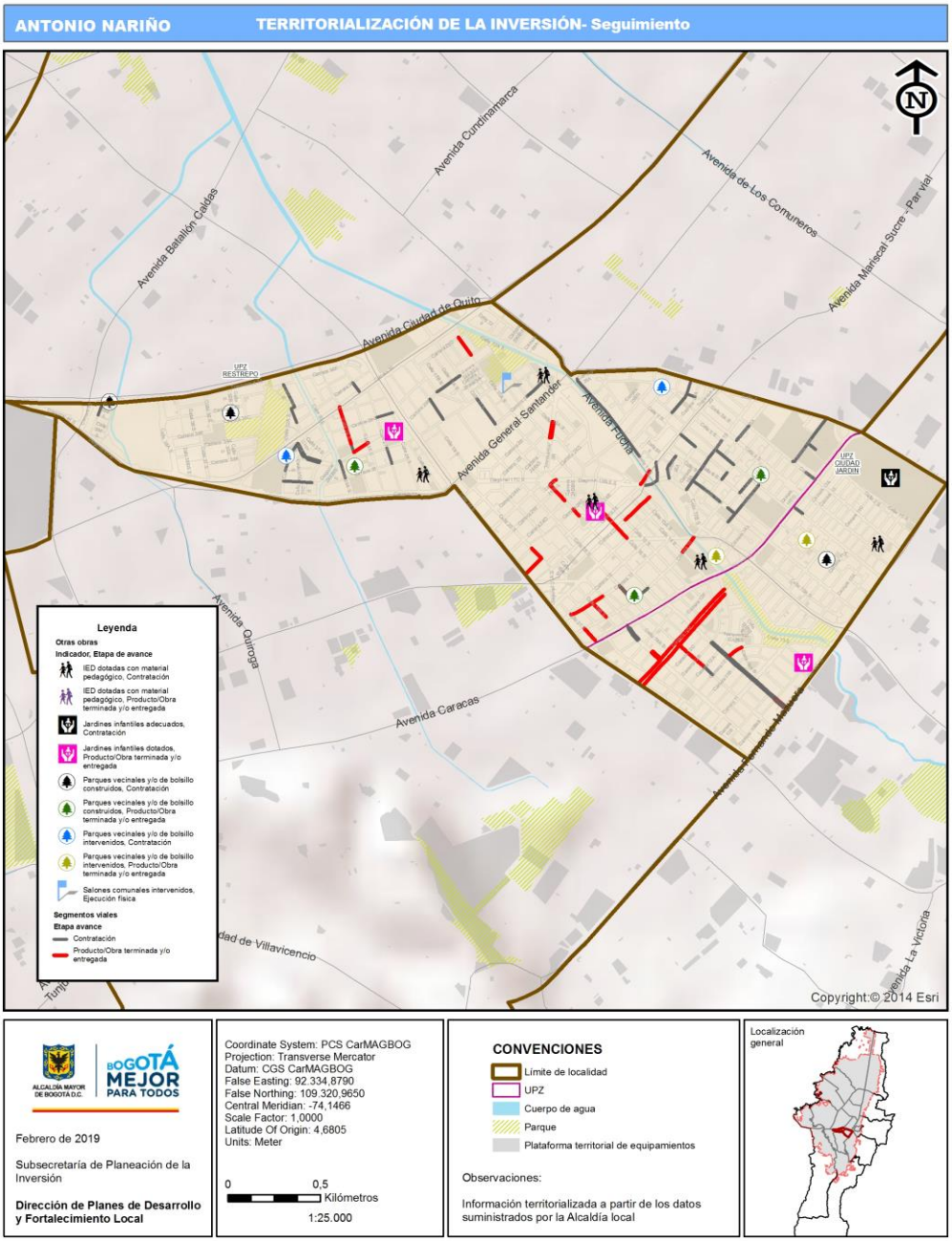

Fuente: Visor territorilización MUSI

Malla vial

Tabla No. 8. Territorialización malla vial local.

Codigo_Proyecto	Tema Georeferenciable	Vigencia	CIV	Etiqueta_Vial	Escala	Etapa_avance
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001305	Calle 18 sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000457	Transversal 29A BIS	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000053	Calle 15A sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001215	CALLE 19 B S	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001150	CALLE 18 S	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001161	CALLE 18 S	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001167	CARRERA 17	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001209	CARRERA 17	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001188	CARRERA 17	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000992	CARRERA 16	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000980	CALLE 16 SUR	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001319	Calle 18 sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000941	CALLE 16 SUR	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000884	CALLE 16 SUR	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000830	CALLE 16 SUR	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000824	CARRERA 24 B	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000822	CALLE 17 SUR	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000747	CALLE 17 SUR	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000711	CALLE 17 SUR	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000681	CALLE 17 SUR	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000665	CARRERA 24 F BIS	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000912	CALLE 18 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001333	Calle 18 sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000964	CALLE 18 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000856	CALLE 18 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000811	CALLE 18 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000768	CALLE 18 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000697	CALLE 18 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000623	CARRERA 24 H	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000584	CARRERA 24 H	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000888	CALLE 20 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000947	CALLE 20 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000837	CARRERA 24 G	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000777	Carrera 22	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000828	CALLE 19 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000775	CALLE 19 S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000388	TRANSVERSAL 24 I	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001482	TRANSVERSAL 24 I	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000754	CARRERA 22	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000651	CARRERA 24	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	50008117	DIAGONAL 21ª S	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001278	Calle 21 S	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001323	Calle 19 S	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001395	CALLE 17 SUR	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000805	Carrera 22	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001015	Calle 20 S	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001068	Carrera 24 B	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001345	KR 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001364	KR 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001165	KR 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada

Continuación Tabla No. 8. Territorialización malla vial local.

Codigo_Proyecto	Tema Georeferenciable	Vigencia	CIV	Etiqueta_Vial	Escala	Etapa_avance
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001216	KR 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001229	KR 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001240	KR 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001267	KR 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001282	KR 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000841	Carrera 22	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001302	KR 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001322	KR 13	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15001311	Carrera 12	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000420	Calle 29 sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2017	15000346	Calle 29 sur	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001344	CALLE 18 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000484	CALLE 11 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000422	CALLE 11 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000341	CALLE 11 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001521	CALLE 11 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001395	CALLE 17 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001395	CALLE 17 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001382	CALLE 17 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001382	CALLE 17 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001375	CALLE 17 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001375	CALLE 17 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001354	CALLE 17 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001342	CALLE 17 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001342	CALLE 17 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001327	CALLE 17 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001327	CALLE 17 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001312	CALLE 17 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001312	CALLE 17 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001298	CALLE 17 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000191	CALLE 3 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000191	CALLE 3 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000201	CARRERA 24 B	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000271	CARRERA 24 B	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000446	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000446	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000492	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000492	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000538	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000538	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000570	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000570	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000624	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000624	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000679	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000679	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000701	CARRERA 15A	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000530	CALLE 6 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000478	CALLE 6 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001132	CARRERA 16	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001132	CARRERA 16	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001150	CALLE 18 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001150	CALLE 18 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000253	CARRERA 34F	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000283	CARRERA 34F	Local	Contratación

Continuación Tabla No. 8. Territorialización malla vial local.

Codigo_Proyecto	Tema Georeferenciable	Vigencia	CIV	Etiqueta_Vial	Escala	Etapa_avance
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000741	CARRERA 15	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000741	CARRERA 15	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000773	CARRERA 15	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000773	CARRERA 15	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000814	CARRERA 15	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000814	CARRERA 15	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000853	CARRERA 15	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000853	CARRERA 15	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000562	CALLE 32 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000645	CARREA 29	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000645	CARREA 29	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000643	CARREA 29	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000643	CARREA 29	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000512	CARREA 29 A	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000491	CALLE 31 A S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000642	CARREA 29	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000642	CARREA 29	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000610	CALLE 11 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000435	CALLE 7 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000525	CARRERA 20A	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000597	CARRERA 20A	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000679	CARRERA 19	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000695	CALLE 10 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000402	CARRERA 18A	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000616	CARRERA 18	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000505	CARRERA 14B	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000372	CARRERA 14B	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000763	CALLE 10 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000671	CALLE 10 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001460	CARRERA 14B	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000853	CARRERA 15	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000814	CARRERA 15	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000773	CARRERA 15	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000741	CARRERA 15	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000815	CALLE 10 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001459	CALLE 1B SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000813	CALLE 5 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000255	CALLE 30A SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000316	CALLE 31 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000158	CALLE 27A SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000164	CARRERA 29B	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000138	CARRERA 29B	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000112	CARRERA 29B	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000305	CALLE 18A SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000187	CARRERA 28	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000145	CARRERA 28	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000172	CARRERA 24B	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000295	CARRERA 29C	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000458	CALLE 29 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000600	CALLE 29A SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000520	CALLE 27 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001276	CALLE 19 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15001276	CALLE 19 SUR	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000329	CALLE 17 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000622	CALLE 3 S	Local	Contratación
3-3-1-15-02-17-1438-00	Km/carril de malla vial local/rural	2018	15000650	Av mariscal Sucre	Local	Contratación

Fuente: Visor territorilización MUSI

Ejecución de obras

Tabla No. 9. Territorialización otras inversiones.

Codigo_Proyecto	Tema Georeferenciable	Vigencia	Número de Lote	Dirección	Escala	Etapa_avance
3-3-1-15-01-02-1287-00	Jardines infantiles (dotados/adecuados)	2017	0012046230	CL 13 A SUR 10 49	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1287-00	Jardines infantiles (dotados/adecuados)	2017	0021040315	KR 20 19 26 SUR	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1287-00	Jardines infantiles (dotados/adecuados)	2017	0023020802	KR 29 B 26 10 SUR	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1287-00	Jardines infantiles (dotados/adecuados)	2017	0012080101	CL 2 SUR 12 90	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	IED dotados	2017	0021030120	CL 12 SUR 14 20	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	IED dotados	2017	0021073601	CL 14 SUR 28 16	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	IED dotados	2017	0021041001	KR 24 B 16 3 SUR	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	IED dotados	2017	0012110827	KR 10 A 3 21 SUR	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1433-00	IED dotados	2017	0023020449	CL 23 SUR 27 27	Urbana	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1437-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	0021032001	KR 16 17 A 71 SUR	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1437-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2018	0021022601	CL 6 SUR 15 20	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1437-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2018	0023022801	KR 29 A 29 48 SUR	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1437-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	0012020908	KR 12 C 7 20 SUR	Bolsillo	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1437-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2017	0021022401	CL 12 A SUR 14 A 41	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1441-00	Puntos criticos (recuperados)	2017	-	CL 37 SUR CON KR 30	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1441-00	Puntos criticos (recuperados)	2017		CL 8 SUR CON KR 27	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1441-00	Puntos criticos (recuperados)	2017		KR 24 CON CL 11 SUR	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1441-00	Puntos criticos (recuperados)	2017		AV CARACAS CON CL 5 SUR	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1441-00	Puntos criticos (recuperados)	2017		CL 1 C SUR CON KR 10	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1441-00	Puntos criticos (recuperados)	2017		KR 10 CON CL 3 SUR	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1442-00	Salones comunales	2017	0021070817	CL 14B SUR 29 07	Vecinal	Ejecución fisica
3-3-1-15-02-17-1437-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2018	0012021502	CL 7 SUR ENTRE KR 11 A Y KR 12	Vecinal	Contratación
3-3-1-15-02-17-1437-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2018	0023091207	KR 34 D 34 27 SUR	Vecinal	Contratación
3-3-1-15-02-17-1437-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2018	0023094301	KR 39 A ENTRE CL 39 C SUR Y CL 39 D SUR COSTADO ORI	Vecinal	Contratación
3-3-1-15-02-17-1437-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2018	015A0000S0	ZONA CENTRAL DE LAS MANZANAS UBICADAS ENTRE LA	Bolsillo	Contratación
3-3-1-15-02-17-1437-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2018	0021013001	KR 24 A 2 73 SUR	Bolsillo	Contratación
3-3-1-15-02-17-1437-00	Parques vecinales y/o de bolsillo	2018	0023012301	TV 33 SUR CON AV 30	Vecinal	Contratación
3-3-1-15-01-07-1433-00	IED dotados	2018	0021030120	CL 12 SUR 14 20	Urbana	Contratación
3-3-1-15-01-07-1433-00	IED dotados	2018	0021073601	CL 14 SUR 28 16	Urbana	Contratación
3-3-1-15-01-07-1433-00	IED dotados	2018	0021041001	KR 24 B 16 3 SUR	Urbana	Contratación
3-3-1-15-01-07-1433-00	IED dotados	2018	0012110827	KR 10 A 3 21 SUR	Urbana	Contratación
3-3-1-15-01-07-1433-00	IED dotados	2018	0023020449	CL 23 SUR 27 27	Urbana	Contratación
3-3-1-15-01-02-1287-00	Jardines infantiles (dotados/adecuados)	2018	0012080108	KR 10 CON CL PRIMERA (DENTRO DEL HOSPITAL SAN JU	Urbana	Contratación

Fuente: Visor territorilización MUSI

6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Dentro de este pilar encontramos la línea de inversión de obras prioritarias de mitigación o prevención de riesgo en donde se encuentra la meta de realizar una obra de mitigación de riesgo, la cual no fue ejecutada debido a que según la caracterización de riesgos locales la localidad no se encuentra definida como localidad de alto riesgo puesto que no posee escenarios de riesgo naturales como deslizamientos, avenidas torrenciales entre otros.

Para la vigencia 2019 se definirá con el sector la ruta para las actuaciones administrativas que puede hacer la administración Local en relación a la meta.

7. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2018

Ver Anexo No 1.